JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Curupayty, 288 Esq. Nat. Talavera - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL
A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad - Pedro J. Caballero
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº 41815
Fecha 13/06/14
Alejandra R.
ENCARGADA

Nº 170/2.014

ACTA Nº 183.- SESION EXTRAORDINARIA 13 DE JUNIO DE 2.014.-

I.- Por la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Legislación Nº 666/2.014, que hace referencia a la C.I.Nº 786/2.014, a través de la cual el Ejecutivo Municipal remite, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 36º, Inc. f), de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", para su aprobación correspondiente, la Pro Forma de Convenios a ser suscritos por la Institución; específicamente los siguientes convenios: (1) CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) Y LA ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL (OPACI); y (2) CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO Y LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. La Junta Municipal **RESUELVE**: APROBAR la PRO FORMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO Y LAS ENTIDADES SEÑALADAS; consecuentemente AUTORIZAR la firma de dichos convenios y RECOMENDAR de ser posible las instalaciones en las plazas de los Barrios perífericos respectivamente.-.-.-